

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI - 2633  
 SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS  
 (Emergencia No 1502)

*Aprob*

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| ATENDIÓ |              |        |            | REPORTÓ  |  |
|---------|--------------|--------|------------|----------|--|
| COE:    | 18           | MOVIL: | 8          | Bomberos |  |
| FECHA:  | Febrero 1/06 | HORA:  | 12: 30 p.m |          |  |

|            |                               |                     |        |         |   |
|------------|-------------------------------|---------------------|--------|---------|---|
| DIRECCIÓN: | Carrera 3 Este No 49B -82 sur | ÁREA DIRECTA:       | 250 m2 |         |   |
| BARRIO:    | Serranía                      | POBLACIÓN ATENDIDA: |        |         |   |
| UPZ:       |                               | FAMILIAS            | 2      | ADULTOS | 7 |
|            |                               |                     |        | NIÑOS   | 4 |
| LOCALIDAD: | RUU                           | PREDIOS EVALUADOS   | 2      |         |   |

2. EVENTO

|       |                  |   |            |  |             |   |
|-------|------------------|---|------------|--|-------------|---|
| TIPO: | REMOCIÓN EN MASA | X | INUNDACIÓN |  | ESTRUCTURAL | X |
|-------|------------------|---|------------|--|-------------|---|

3. ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Dentro del proceso de legalización de barrios y por solicitud del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, DAPD, la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE, emitió el **Concepto Técnico de Riesgo No. CT 3474 del 14 de marzo del 2000**, para el Barrio Serranías sector cultivos, en el cual se definieron los predios localizados en zona de amenaza y riesgo; alto, medio y bajo por fenómenos de remoción en masa.
- El Barrio Serranías sector cultivos fue legalizado mediante **Acto Administrativo No. 0566, emitido el 20 de diciembre del 2000** por el DAPD. En el Acto Administrativo se definieron las manzanas y lotes afectados por encontrarse en zonas de alto riesgo por fenómenos de remoción en masa, de acuerdo con el CT - 3474 del 14 de marzo del 2000.
- Según el concepto técnico para legalización de barrios, CT - 3474 del 14 de marzo del 2000, geológicamente este barrio se encuentra ubicado sobre la Formación Arenisca La Regadera, que suprayace discordantemente a la formación Bogotá, y está compuesta por areniscas conglomeráticas y areniscas de color gris claro a violáceo por alteración de grano fino a grueso con intercalaciones de bancos de arcillolitas.

En general no existen redes de recolección de aguas lluvias, y la red de suministro de agua potable es deficiente. Existen redes de recolección de aguas servidas a nivel de líneas principales, pero las acometidas domiciliarias son comunitarias en términos generales, siendo frecuente la ruptura de tubos y daños en las cajas, e incluso esta agua pueden ser vertidas directamente sobre el talud.

La no existencia de alcantarillado pluvial permite que las diversas aguas se unan y corran libremente ocasionando problemas sanitarios y ambientales creando condiciones de inestabilidad de los taludes.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Debido a las fuertes lluvias presentadas el pasado sábado 28 de Enero del 2006, hubo desprendimiento de material proveniente de la socavación del muro (foto 1) que se encuentra en la parte superior del predio de la señora Blanca Velasco y Maria Consuelo Ruiz.

El muro tiene las siguientes características: forma parte del antejardín de la casa que se encuentra en la parte superior; es un muro en ladrillo con columnetas y viga de amarre inferior, mal cimentada; el muro esta cargado lateralmente y la estructura de la casa tiene un aislamiento de 2 a 3 m de este (foto2).

Las viviendas de las señoras Blanca y Maria Consuelo, están construidas con material de reciclaje, su construcción es muy deficiente y carece de drenajes

Las principales causas de inestabilidad del muro y de la ladera, es la falta de drenaje superficial y la deficiencia en la técnicas constructivas de las viviendas

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

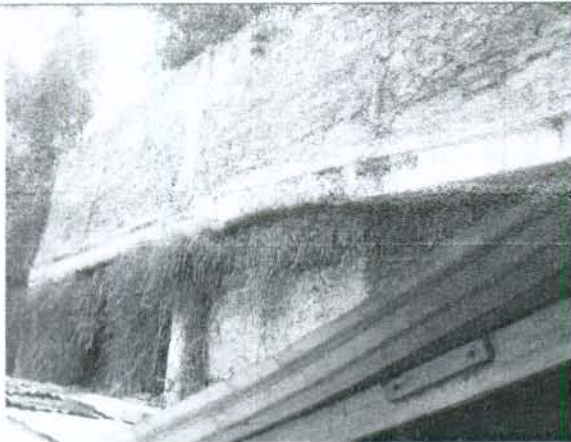


Foto 1. Vista Muro socavado y en peligro de colapsar



Foto 2. Detrás del muro de la casa superior, se observan hundimientos considerables del terreno



Foto 3. Casas evacuadas construidas con material reciclable

**DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS**



**Foto 4** Afectación en vivienda

**6. AFECTACIÓN:**

| # | NOMBRE (Cabeza Hogar) | DIRECCIÓN                   | TELÉFONO    | P | A | N | DAÑOS EN VIVIENDA                                     |
|---|-----------------------|-----------------------------|-------------|---|---|---|---|
| 1 | Bianca Inés Velasco   | Carrera 3 Este No 49 B - 82 | 599 0319    | 6 | 3 | 3 | Daño en la estructura de la vivienda                  |
| 2 | Maria Consuelo Ruiz   | Carrera 3 Este No 49 B - 68 | 312 4430077 | 5 | 4 | 1 | No hubo daños pero si hubo deslizamientos de material |

P: Total Personas    A: Adultos    N: Niños

11    7    4

|                         |    |    |       |  |
|-------------------------|----|----|-------|--|
| <b>INFRAESTRUCTURA:</b> | SI | NO | QUAL? | Daño en una de las paredes de la vivienda ver foto 4 |
|-------------------------|----|----|-------|--|

**7. RIESGOS ASOCIADOS** (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

A corto plazo y con las próximas precipitaciones, puede estar seriamente comprometida la estructura de las viviendas y sus habitantes.

**8. REQUERIMIENTOS**

| FAMILIA # | EVACUACIÓN |    |      |       | AYUDAS       |                               |
|-----------|------------|----|------|-------|--------------|-------------------------------|
|           | SI         | NO | DEF. | TEMP. | HUMANITARIAS | MITIGACIÓN TEMPORAL(Enunciar) |
| 1         | X          |    | X    |       | No           |                               |
| 2         | X          |    | X    |       | No           |                               |

**9. ACCIONES ADELANTADAS**

Se realizó solicitud de evacuación a 2 familias, las cuales se relacionan en el aparte 6


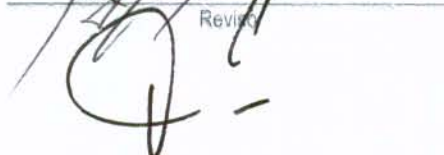
**10. RECOMENDACIONES**

El propietario de la casa del muro en ladrillo, señor Jorge Pedraza, debe construir un muro de contención empotrándolo en suelo firme mínimo 1/3 de su altura y separándolo por lo menos 2,5 m del muro existente hacia el interior del predio. Después de realizar dicho muro puede proceder a demoler el existente, con precaución y conformar el terreno. Adicionalmente se deben realizar obras de drenaje de aguas superficiales y aguas negras, para no afectar el talud de la parte anterior de la vivienda.

Se recomienda incluir en el programa de reasentamiento a las familias evacuadas.

**11. ADVERTENCIA**

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

|           |  |   |
|-----------|--|---|
| NOMBRE    | LILIA INES BUITRAGO CORREA   |   |
| PROFESIÓN | INGENIERO CIVIL MAGISTER EN INGENIERIA - GEOTECNIA (UN)  |   |
| MATRÍCULA | 2520239579 CND   |   |
| NOMBRE    | FREDY RIVEROS HERRERA  | <br>Elaboró                                    |
| PROFESIÓN | INGENIERO GEOLOGO ESPECIALISTA EN EVALUACION DE RIESGOS  |   |
| MATRÍCULA | 1522374489 BYC   | <br>Revisó                                    |
| Vo. Bo.   | <br>ING. GUILLERMO ESCOBAR<br>COORDINADOR EMERGENCIAS | <br>ING. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS<br>DIRECTOR |